Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/432de78a277d68885fecd60634914f39

Copia autentica de documento firmado digitalmente.

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR



RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATOS Y LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2019-128	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1		
CATEGORÍA	N4 – Investigador novel		F. CONVO	CATORIA	02/05/2019
DEPARTAMENTO	Informática e Ingeniería de Sistemas				
CENTRO	Escuela de Ingeniería y arquitectura (EINA)				

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos (1)						
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación			
1	HERNÁNDEZ MURILLO, ENRIQUE		80			

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:		
Se propone para la contratación al/los candidato/s: D. ENRIQUE HERNÁNDEZ MURILLO			

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 27 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 46, de 7 de marzo de 2012), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.5 y 6.7 de las Bases Generales.

En Zaragoza, 31 de MAYO de 2019

El Presidente: El Secretario:

Fdo.: Gonzalo López Nicolás Fdo.: Carlos Sagüés Blázquiz

(1) Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.

1 de 1

CSV: 432de78a277d68885fecd60634914f39	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1	■
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	S
GONZALO LÓPEZ NICOLÁS	Presidente de la Comisión de Valoración	03/06/2019 13:44	1
CARLOS SAGÜES BLAZQUIZ	Secretario de la Comisión de Valoración	03/06/2019 16:07	î

